

Las cuentas del amotinado contra la República. Cinco partes

Joan E. Garcés. 24 de agosto de 2005. Fuente: *Elclarín.cl*

(I)



La Fundación Presidente Allende (España) es parte acusadora en el proceso por alzamiento de bienes que contra Pinochet se sigue en los Tribunales de Chile, a los que está aportando documentos en prueba de que Pinochet está en condiciones mentales de comparecer en juicio. El siguiente artículo es el primero de una serie que se publica a partir de hoy, los que reproducen documentos entregados directamente por el Riggs Bank a la Fundación.

Entre septiembre de 1970 y septiembre de 1973 la República de Chile fue blanco de un sofisticado plan de desestabilización socio-económica y política por parte de la Administración Nixon-Kissinger. En los EE.UU. el Congreso lo deploró de inmediato (1), también el Ejecutivo a partir de 1998 (2). En Chile sus ejecutores (3) siguen tratando de ocultar la intervención para responsabilizar de sus trágicos efectos a las víctimas.

La crisis así impuesta a Chile tenía solución política, y el Presidente Allende se esforzaba en lograrla. El 11 de septiembre de 1973 era la fecha señalada para convocar a los ciudadanos a decidir en referéndum su destino colectivo. Horas antes, Augusto Pinochet, en conocimiento de la inminente convocatoria amotinó a las tropas contra las instituciones de la República.

Fue un hecho sin precedentes en la memoria de los chilenos. En la crisis nacional de 1889 el Congreso destituyó al Presidente de la República y la Marina se puso bajo la autoridad del Congreso -en tanto que institución en la que residía la

representación de la soberanía popular. El Ejército entendió, en cambio, que era el Presidente de la República quien la representaba y se mantuvo bajo su mando.

En 1973, por el contrario, Pinochet ordenó primero disparar armas de guerra contra el Presidente de la República, detener y torturar a todos los Ministros del Gobierno así como a gran parte de los parlamentarios, y cerró el Congreso. Tras destruir así el Estado republicano y la forma representativa de Gobierno, se autoproclamó dictador. El 11 de septiembre de 1973 en el Palacio de La Moneda moría el Jefe del Estado y con él también el Ejército republicano de Chile. Pinochet lo reconvirtió en una organización armada, jerarquizada, disciplinada y obediente a los propios amotinados.

Pinochet arrebató a los ciudadanos la soberanía popular en que se había sustentado la República desde sus orígenes en la segunda década del siglo XIX, suprimió las libertades civiles, quemó el Registro Electoral, confiscó las imprentas y edificios del Diario CLARIN y otros medios de comunicación, sometió el país a un régimen de terror. Desde la madrugada del 11 de septiembre de 1973 sometió a castigos ejemplarizantes a los oficiales y soldados leales a la República. Empezó por detener a su propio ayudante personal, el Mayor Zavala; ordenó la “desaparición forzada” de oficiales como el Coronel del Regimiento de los Andes; a otros los sometió a tormento –como al Coronel del Regimiento de Talca y al Teniente-Coronel de Calama- o los obligó a mancharse con sangre de ciudadanos indefensos –como a los mandos de los Regimientos de Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Linares, Valdivia y de todas y cada una de las unidades militares; a los restantes oficiales republicanos los apartó del servicio activo. A unos y otros les hizo sentir la vigilancia de la DINA, una síntesis de SS y GESTAPO bajo el mando directo y personal de Pinochet, que en 1974 asesinó al general Carlos Prats, Comandante en Jefe del Ejército de Chile hasta el 24 de agosto de 1973.

Detención en Londres

Cuando el 5 de julio de 1996 la Fundación Presidente Allende (España) interpuso una querrela por genocidio, terrorismo y torturas contra Pinochet, solicitó su detención y el embargo cautelar de bienes para satisfacer la responsabilidad civil ante sus víctimas (4). La Fundación entendía que someterlo a juicio era una exigencia de la Justicia y, al tiempo, una medida necesaria (aunque no suficiente) para que Chile pudiera volver a tener un Ejército republicano, de ciudadanos en armas subordinados a las instituciones representativas de la soberanía popular.

Tras dos años de acumulación de pruebas de cargo, las peticiones de la Fundación Presidente Allende (España) las acogió el Tribunal español el 16 y 19 de octubre de 1998 (detención de Pinochet en Londres a efectos de extradición y embargo de sus bienes, respectivamente). El auto de su procesamiento de 10 de diciembre de 1998 enumera el prontuario de sus crímenes de lesa humanidad (5).

Desde entonces siguen vigentes los mandamientos internacionales de embargo y detención para conducirlo ante el Tribunal europeo. Con indiferencia al hecho de

que, después que el 8 de octubre de 1999 un Tribunal británico acordara que Pinochet podía ser juzgado en España, los valedores de su impunidad urdieron la estratagema de declararlo “demente” en febrero de 2000, incapaz de comparecer en juicio. Ninguno de los Magistrados europeos competentes lo aceptó: los británicos no fueron consultados, los de España, Francia o Bélgica lo rechazaron, tras examinar catorce eminentes médicos forenses los análisis clínicos practicados en Londres; también lo rechaza un número cada vez mayor de Magistrados chilenos. Significativo es, asimismo, que ninguno de sus banqueros haya compartido que Pinochet se encontrara disminuido en sus facultades mentales.

Pinochet ocultó sus bienes para frustrar la orden judicial de embargo y el Sub-Comité de Investigaciones del Senado de los EE.UU. desveló el 15 de julio de 2004 las maniobras de que se había valido (6). Cuatro días después, la Fundación Presidente Allende (España) ejercitaba contra aquel, su cónyuge y demás cómplices sendas acciones penales y civiles por los delitos conexos de alzamiento de bienes y blanqueo de dinero. Pues defraudan el derecho a una indemnización que la Ley y los tribunales españoles confieren a las víctimas de los delitos de genocidio, terrorismo y torturas (7).

Riggs Bank Corporation

Desafia la lógica elemental que quien se apropiara de la vida, libertad y hacienda de decenas de miles de ciudadanos, aniquilándolos, pudiera haberse abstenido de hacer lo propio respecto de bienes de propiedad pública.

La Fundación Presidente Allende (España) es parte acusadora en el proceso por alzamiento de bienes que contra Pinochet se sigue en los Tribunales de Chile, a los que está aportando documentos en prueba de que Pinochet está en condiciones mentales de comparecer en juicio. Vamos a reproducir aquí algunos de ellos, entregados directamente por el Riggs Bank Corporation de Washington a la Fundación en cumplimiento de la transacción aprobada por el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional de España el 25 de febrero de 2005 (8).

Así, puede verse en el documento **anexo num. 1** cómo el 9 de octubre de 2001, Pinochet instruía de su puño y letra a los banqueros que retiraran de una de sus empresas ficticias, Ashburton, “\$500,000 US\$ and send me 10 checks in the amount of \$50,000 US\$ each, payable to: L. Hiriart A.P. Ugarte”, es decir a sí mismo y a su cónyuge Lucía. Nadie puso en duda que la orden provenía de una persona en el pleno goce de sus facultades mentales, y fue consiguientemente ejecutada.

En el **documento nº 2**, de 1 de abril de 2002, escribe a mano “*que me manden de mi cuenta 78635282 \$500,000.00 US en cashier’s check 10 cheques de US\$ 50,000.00*”.

El 11 de julio de 2002 revoca el fideicomiso de Ashburton de 16 de mayo de 1996 y ordena traspasar el saldo (5.047.619 US\$) a una cuenta del Banco de Chile, sucursal Nueva York, de otra de sus sociedades ficticias, Belview International S.A. (**documento nº 3**).

La instrucción manuscrita de 11 de julio del 2002 al Riggs Bank N.A. ordena cerrar la cuenta corriente N° 76835282 y remitir su saldo a la cuenta de Belview International S.A n° 011001328 (**documento n° 4**).

Otra orden manuscrita, también de 11 de julio 2002, revoca el fideicomiso de la empresa ficticia Althorp Investments Co, establecido el 8 de abril de 1998, y dispone traspasar sus fondos (956.788 US\$) a la misma cuenta anterior (**documento n° 5**).

La cordura (delictiva) de las instrucciones de 2001-2002 se ve reforzada, si cabe, por su congruencia con las dadas en noviembre y agosto de 1999 a su banco de Londres (**documentos nos. 6 y 7**), el 8 abril de 1998 al de Bahamas (**documento n° 8**), el 30 abril de 1996 al de Washington (**documento n° 9**), y con otras muchas operaciones similares para ocultar y blanquear capitales cuyo soporte documental ha aportado la Fundación Presidente Allende (España) a los Tribunales chilenos.

[1] Ver el Informe de la Comisión presidida por el Senador Church: “Covert Action in Chile, 1963-1973”, en <http://foia.state.gov/Reports/ChurchReport.asp>

[2] Ver el Hinchey Report “CIA activities in Chile”, de 18.09.2000, en <http://foia.state.gov/Reports/HincheyReport.asp>.

[3] Su identidad está descrita en los documentos desclasificados del Gobierno de EE.UU. en <http://foia.state.gov/SearchColls/Search.asp>

[4] El texto íntegro está disponible en

http://www.elclarin.cl/fpa/pdf/p_050796.pdf y http://www.elclarin.cl/fpa/pdf/p_050796_en.pdf

[5] La versión en español se encuentra en

http://www.elclarin.cl/fpa/pdf/p_101298.pdf, la inglesa en http://www.elclarin.cl/fpa/pdf/p_101298_en.pdf

[6] El Informe del Senado de EE.UU. está reproducido en

http://www.elclarin.cl/fpa/pdf/p_150704_en.pdf

[7] El texto original se encuentra en

http://www.elclarin.cl/fpa/pdf/p_190704.pdf, y en

http://www.elclarin.cl/fpa/pdf/p_060904_en.pdf

[8] El texto original se encuentra en http://www.elclarin.cl/fpa/pdf/p_250205.pdf y en http://www.elclarin.cl/fpa/pdf/p_250205_en.pdf

II

Los coroneles Ballerino, Castro, Collao, Vergara y Garín en la oscura red

Joan E. Garcés, 25 de agosto de 2005

El presente documento revela y corrobora las cuentas en el Banco Riggs de los coroneles Jorge Ballerino, Ramón Castro Ivanovic, Guillermo Garín, Gabriel Vergara y Gustavo Collao. De la cuenta en el Riggs Bank de Miami de los entonces

Coroneles Ballerino y Castro Ivanovic salieron, el 11 de junio 1984, los US\$ 267.381 con los que Pinochet abrió, en el mismo Banco, una cuenta bajo el nombre de "John Long".

Para cometer crímenes contra la Humanidad el general Pinochet creó, en octubre de 1973, una organización formada por oficiales en activo. La dirigió personal y directamente, al margen de la estructura regular de las Fuerzas Armadas. Fue la denominada DINA (Dirección de Inteligencia Nacional).

Para cometer sus delitos económicos se sirvió de oficiales en activo que dirigía en persona, que ejecutaban órdenes exentas de la supervisión de las instituciones de control del Estado. Y también de la de los servicios administrativos internos del Ejército, en la medida que los bancos internacionales tenían instrucciones de retener en sus cofres los extractos del movimiento de las cuentas ("*hold mail*").

Las redes delictivas actúan por vías de hecho. La opacidad busca ocultar el rastro de los autores. Si los delitos contra la Humanidad de Pinochet están hoy documentados es gracias a la resistencia cívica de las víctimas. La constancia de los delitos económicos emerge ahora desde fuera de las fronteras de Chile, como efecto derivado del embargo sobre sus bienes dispuesto por la Justicia española desde el 19 de octubre de 1998 y de las investigaciones llevadas a cabo por el Senado de EE.UU.

La Fundación Presidente Allende (España) también está aportando a los Tribunales de Chile pruebas que identifican a algunos de los oficiales que han colaborado a ocultar y blanquear los capitales de Pinochet.

Como puede verse en el **documento anexo n° 1**, de la cuenta en el Riggs Bank de Miami (n° 35041-3) abierta el 23 de noviembre de 1981 por el General **Jorge Ballerino Sandford** (y el oficial **Ramón Castro Ivanovic**)

- salieron, el 11 de junio 1984, los US\$ 267.381 con los que Pinochet abrió, en el mismo Banco, una cuenta bajo el nombre de "John Long" (cuenta n° 45052);

- ingresó un cheque "al portador" por la elevada cuantía de US\$ 400.000 el 23 de noviembre de 1981, procedente de una cuenta en el Banco Atlántico de España;

- abonó en 1983 y 1984 doce mensualidades de US\$ 2.515 a la cuenta en el Bank of America n° 0049601737 de la esposa del hijo mayor de Pinochet, Maria Verónica Molina Carrasco;

- entre 1981 y 1984 llegó a tener una cantidad simultánea de US\$ 1.8 millones;

- el saldo de la cuenta el 2 de julio de 1984, US\$ 840,194.29, fue transferido a la de "John Long" en el Riggs Bank de Miami (cuenta n° 450528).

En otra cuenta en el mismo Banco, la n° 350512, tuvo el General **Jorge Ballerino Sandford** (y el oficial **Ramón Castro Ivanovic**) entre 1982-1985 una cantidad

máxima simultánea de US\$ 2.3 millones. Los fondos fueron utilizados para comprar un CD.

Entre el 11 de junio y 2 de julio de 1984 transfirieron a la cuenta de “John Long” un total de más de US\$ 1.1 millones, que “Long” utilizó para comprar un Certificado de Depósito, renovado posteriormente en al menos cuatro oportunidades.

Nombres y números

La cuenta del General **Guillermo Garín Aguirre** en el Riggs Bank de Miami (n° 450874), que mantuvo Certificados de Depósito por un monto de US\$ 1,139,060.22, fue abierta el 21 de enero de 1985, cuando era vice-Comandante en Jefe del Ejército, con un cheque por US \$15.000 contra la cuenta en el Riggs Bank N° 450528 del alias de Pinochet “John Long” (**doc. anexo n° 2**). La cantidad máxima de fondos simultáneamente en esta cuenta fue de cerca de unos US\$ 547.000.

En el caso del Coronel **Gustavo Collao Mira**, titular de la cuenta n° 45138-5 en el Riggs Bank de Miami (**doc. anexo n° 3**), salieron el 31 de agosto de 1992 sendas transferencias de US\$ 175.420 y 82.325 a favor de la cuenta n° 0115391494 en el Banco Espirito Santo de Miami del alias de Pinochet, “**J. P. Ugarte**”.

El Coronel **Gabriel Vergara Cifuentes** tuvo entre diciembre de 1991 y mayo de 1995 en el Riggs Bank la cuenta n° 709345. En total, unos US\$617.000 fueron transferidos desde ésta a las cuentas controladas por Pinochet Ugarte, su familia, o su secretaria Mónica Ananias Kuncar. Recibió, a su vez, giros desde cuentas del primero. Así, por ejemplo:

Fecha	Monto	Tipo	De	A
24/6/1992	US\$ 280.000	Giro	Una de las 63 cuenta vinculadas a Pinoche el Citibank-EE.UU	
31/8/1992	US \$175.420 y US \$82.325	Dos cheques		Cuenta n° 115391494 del Banco Espirito Santo de “J. P. Ugarte” y M. Lucía Hiriá
13/11/1992	US\$ 185.000	Giro	Una de las 63 cuenta vinculadas a Pinoche el Citibank-EE.UU	
25/11/1992	US\$ 142.000	Cheque		Cuenta n° 115391494 del Banco Espirito Santo de “J. P. Ugarte” y M. Lucía Hiriá
17/3/1993	US\$ 43.000	Cheque		Cuenta n° 115391494 del Banco Espirito Santo de “J. P. Ugarte” y M. Lucía Hiriá
Septiembre 1993	US\$ 20.000, US\$ 5.000 US\$ 5.000	Tres cheques		Mónica Ananias Kuncar
7/12/1993	US\$ 2.000	Cheque		Inés Lucía Pinochet Hiriá
25/7/1994	US\$ 147.000	Giro (ver el documento anexo n° 4)	Cuenta controlada por Pinochet en el Banco	

			Atlántico (Zurich, Suiz)	
30/8/1994	US\$ 82.000	Cheque		Cuenta n° 115391494 del Banco Espirito Santo de “A. P. Ugarte” y M. Lucía Hiriart
19/9/1994	US\$ 65.000	Cheque		Cuenta n° 50006257104 del Banco de Chile para “José Ugarte”, alias de Pinochet

III

Las cuentas en el Riggs de los generales Castillo, Latorre Pinochet y Mac Lean Vergara.

Joan E. Garcés, 31 agosto de 2005

En la documentación que la Fundación Presidente Allende (España) ha recibido del Riggs Bank y ha aportado a los Tribunales de Chile se encuentra el movimiento de las cuentas bancarias de los Coroneles **Eugenio F. Castillo Cádiz, José Miguel Latorre Pinochet** y **Juan Ricardo Mac Lean Vergara**. Todos han ayudado a ocultar y mover capitales de Pinochet.

Por ejemplo, puede observarse en el documento **anexo n° 1** cómo el 12 de mayo de 1997 ingresaba en la cuenta del Coronel **Eugenio F. Castillo Cádiz** en el Riggs Bank de Miami (n° 711762), un cheque de la cuenta de “A. P. Ugarte” en el Banco Espirito Santo de Miami (n° 0115391494).

Otro ejemplo: el Coronel **José Miguel Latorre Pinochet** abrió el 10 de abril de 1989 la cuenta n° 451666 en el Riggs Bank de Miami con un cheque de US\$ 47.000 contra la cuenta del Coronel Gustavo Collao Mira en el mismo banco – la n° 451385- (**doc. anexo n° 2**).

- Recibió de la cuenta de “Augusto P. Ugarte” y Lucía Hiriart en el Riggs Bank de Miami (n° 707547), US\$ 9.500 el 23 de octubre de 1990, US\$ 11.520 el 12 de noviembre siguiente y US\$ 50.000 el 11 de diciembre de 1990.

- A su vez, extendió seis cheques que fueron depositados en una de las cuentas del alias “J. P. Ugarte” (la n° 0115391494, del Banco Espirito Santo en Miami): el 31 de agosto de 1992 por US\$ 175.420 y 82.325; el 25 de noviembre siguiente por US\$142.000; el 17 de marzo de 1993 por US\$ 43.000; el 30 de agosto de 1994 por US\$ 82.000; el 19 de septiembre siguiente por US\$ 65.000.

- El 26 de noviembre de 1990 extendía cheques por US\$ 17.823 y 10.261, que fueron depositados en la cuenta de “J. P. Ugarte” en el Banco de Chile de Nueva York.

- El 12 de diciembre de 1990 su cheque por US\$ 11.520 a la orden de otro alias de

Pinochet, “Daniel López”, fue depositado en la cuenta n° 707547 de “Augusto P. Ugarte” y Lucía Hiriart en el Riggs Bank de Miami.

- El 10 de diciembre de 1991 extendió cheques por un total de US\$ 79.626, que fueron ingresados en la cuenta n° 7607773 de “Daniel López” en el Riggs Bank de Washington.

- El 10 de marzo de 1992 entregó dos cheques a la orden de la secretaria de Pinochet, Mónica Ananias, por US\$ 132.000 y 56.000, que terminaron depositados en la cuenta n° 00819440 de Swiss Bancorp.

- El 25 de julio de 1994 transfería US\$ 147.000 a una cuenta controlada por Pinochet en el Banco Atlántico de Zurich (Suiza).

Testaferro

Por su parte, el Coronel **Juan Ricardo Mac Lean Vergara** en 1995-1996, utilizó su cuenta en el Riggs Bank de Miami (n° 71046-7) para transferir capitales entre Augusto Pinochet Ugarte –alias “J. Ugarte”, su hijo Marco Antonio Pinochet Hiriart –alias “Marco Hiriart”- y la secretaria del primero, Mónica Ananías, en EE.UU. y Gibraltar según las operaciones que recoge el documento **anexo n° 3** y que resumimos aquí:

Fecha	Monto	Tipo	De	A
2/3/1995	US\$ 117,000.00	Cheque		A “J. Ugarte”, Banco Chile C/c. n° 50006257104
10/3/1995	US\$ 87,000.00	Cheque		A “J. Ugarte” Banco Chile C/c. n° 50006257104
25/9/1995	US\$ 417,000.00	Giro	De “Marco Hiriart”, Banco Atlántico, Gibraltar	
22/2/1996	US\$ 225,985.00	Giro	De “Marco Hiriart”, Banco Atlántico, Gibraltar	
3/1/1996	US\$ 36,000.00	Chque n° 102		A Monica Ananais / depositado en Banco Chile, C/c. n° 50006257104
3/1/1996	US\$287,000.00	Cheque n° 101		A Monica Ananais / depositado en Banco Chile n° 60069158

28/3/1996	US \$ 107,000.00	Cheque nº103	A "M. Hiriart / deposit en Riggs Bank C/c. nº 76750393
28/3/1996	US\$ 200,536.00	Cheque nº104	A "M. Hiriart " / deposit en Riggs Bank C/c. nº 76750393
2/4/1996	US\$ 6,227.00	Cheque nº106	A Mónica Ananias / depositado en Banco Chile C/c. nº 6006915

Para el Riggs Bank estaba claro que Juan MacLean era un testafierro ("*a front*") de Pinochet, y él mismo así lo daba a entender como puede leerse en el documento del banco de fecha 14 de febrero de 1997 (**anexo nº 4**).

Esta confusión entre el patrimonio personal del Dictador y el de su organización armada ayuda a entender que la factura de 20.750 libras esterlinas de la London Clinic en que aquel había sido operado, fuera pagada el 21 de octubre de 1998, cuando ya era un militar en retiro, no por el paciente sino por el Departamento de Finanzas de la organización armada que creó a partir de su amotinamiento contra la República, según consta en el documento **anexo nº 5**.

En el próximo capítulo publicaremos documentación relativa a algunas de las cuentas de Marco Antonio Pinochet Hiriart que la Fundación Presidente Allende (España) ha aportado a los Tribunales de Chile.

IV

La oscura confusión patrimonial del clan Pinochet

Joan E. Garcés, 01 septiembre de 2005

Entre 2004-2005 el Subcomité sobre Investigaciones del Senado de EE.UU. ha identificado unas 128 cuentas financieras en EE.UU. y Certificados de Depósito que beneficiaban a Augusto Pinochet o a su entorno familiar durante los últimos veinticinco años.

Fue en el marco de una conspiración para cometer crímenes contra la Humanidad que Augusto Pinochet amotinó a las tropas contra las instituciones de la República chilena. Así lo declara el Auto de 10 de diciembre de 1998, que lo mantiene procesado por genocidio, terrorismo y torturas (1).

Las acciones criminales han sido reconocidas por el Estado de Chile en los Informes de 1991 y 1996, sobre asesinatos y desapariciones forzadas, y en el Informe de 2004, sobre torturas por razones políticas. Y, también, en sentencia firme, los Tribunales de EE.UU. y Chile (asesinato de Letelier y Rony Moffit),

Italia (intento de asesinato de Bernardo Leighton y de las Sra. Fresno) y Argentina (asesinato de Carlos Prats y Sofia Cuthbert).

En desarrollo de, profitando de la secuencia de delitos cometidos desde el 11 de septiembre de 1973 y del resultado de las estructuras criminales creadas, Pinochet ha acumulado una considerable riqueza. Para ocultarla se sirvió de oficiales bajo su mando, de sus familiares y de una sofisticada red de empresas ficticias y cuentas bancarias opacas. Después de la orden de embargo cautelar de su patrimonio por la Justicia española de 19 de octubre de 1998, ha utilizado la red para burlar la orden judicial y consumir el delito de alzamiento de bienes que, a petición de la Justicia española, hoy investigan los Tribunales chilenos en cuanto a los actos cometidos dentro del territorio de Chile (2).

En 2004-2005 el Subcomité sobre Investigaciones del Senado de EE.UU. ha identificado unas 128 cuentas financieras en EE.UU. y Certificados de Depósito que beneficiaban al Sr. Pinochet o a su entorno familiar durante los últimos veinticinco años. Ha encontrado, también, indicios de múltiples otras cuentas en Suiza, Gibraltar, Bahamas, Reino Unido, Islas Vírgenes y otros países (3).

El Citigroup ha reconocido 63 cuentas y certificados de depósito (CDs) abiertas en EE.UU para Pinochet y su familia entre 1981 y 2004. De ellas, 15 fueron abiertas para Augusto Pinochet entre 1981 y 1995; otras 19 lo fueron a nombre de sus hijos **Marco Antonio**, **Inés Lucía** y **María Verónica** Pinochet Hiriart.

Marco Antonio e **Inés Lucía** abrieron 29 cuentas y CDs a nombre de entidades offshore que el Citigroup había creado o había arreglado a petición suya, entre ellas Meritor Investments, Trust MT-4964N, y Redwings Holdings. La mayoría de estas cuentas fueron cerradas en 2000 o 2001, unas pocas se cerraron en 2003 o 2004, y una está embargada y abierta. En conjunto estas cuentas manejaron millones de dólares.

La confusión del patrimonio del Dictador con el de su cónyuge e hijos

En la ocultación de los capitales de Pinochet han colaborado su cónyuge **-Lucía Hiriart Rodríguez-** y sus cinco hijos. Enumeraremos a continuación algunos ejemplos:

(1) el 30 de septiembre de 1981 en el Riggs Bank de Washington abrió la cuenta n° 404276139 **Marco Antonio** Pinochet Hiriart, bajo el alias de “Marco Antonio Hiriart”. Fue cerrada el 1 de junio de 2001;

(2) el 15 de nov. de 1981 la cuenta No. 10801792 fue abierta con el alias “J. Ramón Ugarte” en el Citibank de Nueva York; en abril de 1984 fue cambiada para agregar a “**Marco P. Hiriart**”;

(3) a partir de 1983 **Inés Lucía** Pinochet Hiriart abrió múltiples cuentas en Citigroup bajo su propio nombre (como la cuenta n° 12015488, abierta el 23 de

mayo de 1983; y la cuenta n° 38800186, abierta el día siguiente y cerrada el 29 de septiembre de 2004); bajo el nombre de su sociedad offshore -Redwing Holdings- y bajo el nombre de su fiduciario offshore numerado, Trust MT-4964N. Entre 1983 y 1993 fue el contacto principal del personal de Banca Privada en Miami en asuntos relacionados con las cuentas en Miami de su padre;

(4) el hijo primogénito del Dictador, **Augusto Pinochet Hiriart**, conjuntamente con su mujer Maria Verónica Molina Carrasco, ha tenido una cuenta en el Bank of America de Simi Valley, California (la n° 0714605607) abierta bajo el alias "Augusto P. Hiriart ". Fue usada para transferir dinero de Augusto padre. Dos ejemplos: en enero de 1985 la cuenta de su padre en el Riggs Bank bajo el alias de "John Long" le transfirió US\$ 30.000; el 14 de enero del mismo año su padre abrió una cuenta en el Riggs Bank de Miami con el alias "Jose Ramón Ugarte" (la n° 450858) con el cheque n° 180, por US \$2,900.00, de la cuenta en el Bank of America de "Augusto P. Hiriart" y Maria V. Molina.

(5) el 25 de febrero de 1985 la cuenta No. 12032544 fue abierta en el Citibank de Miami a nombre de los alias del padre, "José Pinochet", y de su hija, "**Lucía P. Hiriart**". En mayo de 1989 el nombre "José Pinochet" fue cambiado por "José P. Ugarte";

(6) el 7 de junio de 1985 la cuenta No. 10040217, a nombre de "**Marco P. Hiriart**", fue abierta en el Riggs Bank de Nueva York. En la documentación de apertura Marco Antonio se auto-califica de "diplomático" y señala como sede de su "negocio" a la "Embajada de Chile" en Washington, D. C. ([ver el doc. aquí anexo n° 1](#)). En octubre de 1989 el nombre de la cuenta cambió a "**Marco P. Hiriart**", en fideicomiso de "J. Ramón Ugarte". En mayo de 1999 -mientras Pinochet se encontraba detenido en Londres sometido al juicio de extradición a España- el nombre de cuenta cambió a "**Marco P. Hiriart**" en fideicomiso de su esposa, María Soledad Olave Gutiérrez. La cuenta se cerró el 27 de octubre de 2003;

(7) la cuenta n° CF11077601 fue abierta a nombre del padre, con el alias "J. Ramón Ugarte", y de "**Marco P. Hiriart**" en el Citibank de Nueva York en fecha desconocida;

(8) la cuenta n° CF11077602 fue abierta a nombre de "J. Ramón Ugarte" y "**Marco P. Hiriart**" en el Citibank de Nueva York en fecha desconocida;

(9) en una fecha anterior al 25 de marzo de 1985 la cuenta n° 34000259, un Certificado de Depósito (CD), fue abierta a nombre de "J. Ramón Ugarte" y "**Marco P. Hiriart**" en el Citibank de Nueva York;

(10) el 4 de abril de 1990 la cuenta No. 707547 fue abierta en el Riggs Bank de Miami con el alias "Augusto P. Ugarte o **Lucía Hiriart P**", en fideicomiso de **María Verónica** Pinochet Hiriart, María José Martínez Pinochet y Lucía Amunátegui Pinochet;

(11) el 10 de agosto de 1993 la cuenta n° 115300095 fue abierta a nombre de **Jacqueline** Pinochet Hiriart, como fiduciaria de Maria José Martínez Pinochet, nieta de Pinochet, en el Banco Espirito Santo en Miami;

(12) el 17 de noviembre de 1993 la cuenta n° 39293300 fue abierta a nombre de “J. Ramón Ugarte” y “**Marco P. Hiriart**” en el Citibank de Nueva York;

(13) el 18 de febrero de 1993 la cuenta n°. 39195900 fue abierta en el Citibank de N. York a nombre de “**Marco P. Hiriart**”, que después cambió a “**Marco P. Hiriart**” en fideicomiso de “J. Ramón Ugarte”;

(14) en 1993 Pinochet y su hijo **Marco Antonio** recibieron un préstamo conjunto de US\$ 2 millones de Citigroup;

(15) desde 1993 a 2004 **Inés Lucia** Pinochet Hiriart tuvo en el Bank of America de EE.UU. tres cuentas y hasta 6 Certificados de Depósito al mismo tiempo;

(16) en septiembre de 1994 la cuenta n°. 3100519634 del Citigroup de Miami fue abierta a nombre de **María Verónica** Pinochet Hiriart, en fideicomiso de sus hijas Francisca Lucía y Daniela Verónica Ponce, y cerrada el 29 de septiembre de 2004;

(17) el 27 de septiembre de 1995 la cuenta No. 401323/321 fue abierta a nombre de **Jacqueline** Marie Pinochet Hiriart en el Banco de Chile de Miami, y cerrada el 14 de diciembre de 2000;

(18) entre 1993 y 1994 la cuenta n° 115300095, abierta en el Banco Espirito Santo de Miami a nombre de **Jacqueline** Pinochet Hiriart (fiduciaria de Maria José Martínez Pinochet, nieta de Pinochet), fue utilizada para enviar fondos a la secretaria de Augusto Pinochet, Mónica Ananias Kuncar;

(19) el 7 de diciembre de 1993 desde la cuenta N° 709345, abierta a nombre del Coronel Gabriel Vergara Cifuentes, se extendió un cheque por US\$ 2.000 a la orden de “**Inés Lucía** Hiriart”, alias de la hija de Pinochet, que fue hecho efectivo o depositado;

(20) el 29 de julio de 1994 la cuenta No. 40008200 fue abierta a nombre de “J. Ramón Ugarte” y “**Marco P. Hiriart**” en el Citibank de Nueva York;

(21) en 1993-1996 bajo el alias de “Daniel López” tuvo abierta Augusto Pinochet la cuenta n° 710053 en el Riggs Bank de Miami, a la que “**M. Hiriart**” transfirió desde cuentas del Banco Atlántico US\$ 250.000 (en julio de 1994) y US\$ 627.000 (en noviembre de 1994);

(22) el 19 de julio de 1994 una transferencia de US\$ 627.000 enviada por “**Marco P.**

Hiriart” desde el Banco Atlántico fue depositada en la cuenta de “Daniel López”, alias de su padre, en el Riggs Bank de Miami. El 1 de mayo de 1995 los US\$ 627.000 fueron combinados con los fondos de un CD de US\$ 640.000 y utilizados para comprar un CD por la cantidad de US\$ 1.1 millones. En enero de 1996, la cuenta de “López” en Miami envió una transferencia de US\$627.000 a la cuenta en el Riggs de Washington n° 76750393 de “Augusto Pinochet Ugarte y/o **Lucía Hiriart** de Pinochet”;

(23) el 27 de septiembre de 1995 la cuenta No. 401323/321 fue abierta a nombre de **Jacqueline** Marie Pinochet Hiriart en el Banco de Chile de Miami, y cerrada el 14 de diciembre de 2000;

(24) el 7 de noviembre de 1995 la cuenta No. 6057055 del Citigroup de Miami fue abierta a nombre de María **Verónica** Pinochet;

(25) el 22 de abril de 1996 **Marco Antonio** Pinochet Hiriart envió un fax al Riggs, en Washington D.C, solicitando información para transferir fondos a una cuenta a nombre de su madre **Lucía Hiriart** en el mismo banco. El día siguiente una carta le proporcionaba la información. Dos días después **Marco Antonio** transfirió US\$ 403.000 desde la cuenta de Nueva York Citigroup No. 10328149, abierta a nombre de Meritor Investments, a una cuenta de compensación de Cititrust en las Bahamas. Meritor Investments Ltd. es una sociedad offshore de Bahamas controlada por **Marco Antonio** y administrada por Cititrust, un afiliado de Citigroup situado en las Bahamas. El 25 de abril los US\$ 403.000 fueron depositados en la cuenta de Riggs Bank No. 76750393, una cuenta conjunta de Augusto Pinochet y su esposa **Lucía Hiriart** en Washington, D.C., **como se puede ver en el documento aquí anexo n° 2**;

(26) el 28 de mayo de 1996 "**Marco** Hiriart" transfirió US\$ 427.344 desde una cuenta del Banco Atlántico a la cuenta en Washington del Riggs n° 76750393 abierta a nombre de “Augusto Pinochet Ugarte y/o **Lucía Hiriart** Rodríguez”;

(27) el 31 de mayo de 1996 US\$ 1 millón fueron transferidos desde esta última cuenta conjunta en Washington a una cuenta abierta a nombre de Ashburton Co. Ltd., una sociedad offshore de Bahamas controlada por Pinochet padre. Primero, US \$1.1 millones fueron transferidos desde la cuenta conjunta de éste y su esposa a una cuenta de compensación de la División Internacional de Banca Privada de Riggs. Desde ésta los fondos fueron transferidos a la cuenta en Washington de Riggs No. 76715547, una cuenta de mercado monetario abierta a nombre de Ashburton. El mismo día, 31 de mayo, US\$ 1 millón fue transferido desde esta cuenta de mercado monetario de Ashburton en Washington a la cuenta de Riggs en Washington No. 2121401/640041018, una cuenta de inversión que entonces era manejada por Riggs Bank & Trust Co. (Bahamas) Ltd. para Ashburton. En este caso los fondos tuvieron su origen en la sociedad offshore de **Marco Antonio** Pinochet. Los fondos se movieron desde la cuenta de la sociedad en Nueva York a través de una cuenta de Cititrust en las Bahamas, se unieron a los fondos enviados desde una cuenta de Banco Atlántico en Gibraltar, y

confluyeron en una cuenta de Riggs en Washington, D.C., de Augusto Pinochet y su esposa. Desde allí los fondos fueron a la cuenta de mercado monetario de la sociedad offshore de Augusto Pinochet, y finalmente a la cuenta de inversión de su sociedad offshore;

(28) el 26 de septiembre de 1996 "**M. Hiriart**" transfirió US\$ 365.167 a "M. L. Hiriart" desde una cuenta de Banco Atlántico en Gibraltar a la cuenta en Washington del Riggs No. 76750393, abierta a nombre de "Augusto Pinochet Ugarte y/o **Lucia Hiriart Rodríguez**";

(29) el 25 de febrero de 1997 "**M. Hiriart**" transfirió US\$ 805.442 para "M. L. Hiriart" desde una cuenta de Banco Atlántico en Gibraltar a la cuenta en Washington del Riggs No. 76750393, abierta a nombre de "Augusto Pinochet Ugarte y/o **Lucia Hiriart Rodríguez**";

(30) el 27 de mayo de 1997 "**M. Hiriart**" transfirió US\$ 843.397 para "M. L. Hiriart" desde una cuenta de Banco Atlántico en Gibraltar a la cuenta en Washington del Riggs No. 76750393, abierta nombre de "Augusto Pinochet Ugarte y/o **Lucia Hiriart Rodríguez**";

(31) antes de julio de 1997 la cuenta n°. 2600157858 del Citigroup de Miami, un Certificado de Depósito, fue abierta a nombre de María **Verónica** Pinochet Hiriart, al igual que la cuenta No. 2600453426, otro CD;

(32) el 10 de marzo de 1998 "**Marco** P. Hiriart" transfirió US\$ 143.110 para "el Sr. AP Ugarte" desde una cuenta de Banco Atlántico en Gibraltar a la cuenta en Londres del Riggs No. 74041013, como se puede ver [en el documento aquí anexo n° 3](#), uno de los aportados por la Fundación Presidente Allende (España) a los Tribunales chilenos;

(33) en abril de 2000 la cuenta n°. 2605256372 del Citigroup de Miami, un CD, fue abierta a nombre de María **Verónica** Pinochet Hiriart en fideicomiso de Francisca Daniela Ponce Pinochet, y cerrada en octubre de 2003;

(34) el 14 de diciembre de 2000 la cuenta n° 401323/301 fue abierta a nombre de **Jacqueline** Marie Pinochet Hiriart en el Banco de Chile de Miami, y cerrada el 14 de enero de 2002.

(35) el 14 de diciembre de 2000 la cuenta No. 340/204013231 fue abierta a nombre de **Jacqueline** Marie Pinochet Hiriart en el Banco de Chile de Miami, y cerrada a principios de 2005;

(36) el 31 de mayo de 2000 abrió una cuenta en el Riggs Bank de Londres (n° 75256035) **Inés Lucía** Pinochet Hiriart con un cheque a la orden de Redwing Holdings, Incpor US\$ 390,000.00, con fecha del anterior 18 de mayo. La cuenta ha sido congelada por el Riggs el 30 de julio de 2004;

(37) el 24 de julio de 2000 "M. L. Hiriart" transfirió US\$ 487.111 para "M. L. Hiriart" desde una cuenta de Banco Atlántico en Gibraltar a la cuenta en Washington del Riggs No. 76835282, abierta a nombre de "Augusto Pinochet Ugarte y/o **Lucia Hiriart de Pinochet**";

(38) el 9 de abril de 2001 la cuenta n° 54214877, del Citigroup de Miami, una cuenta de inversión, fue abierta a nombre de la esposa de **Marco Antonio** Pinochet, María Soledad Olave Gutiérrez, y cerrada el 24 de septiembre de 2004;

(39) el 21 de mayo de 2001 **Inés Lucía** Pinochet abrió otra cuenta en el Riggs Bank de Londres (n° 75256032). Ha sido congelada por el Riggs el 30 de julio de 2004;

(40) hacia el 26 de septiembre de 2002 desde la cuenta en el Riggs Bank de Londres de **Inés** Pinochet Hiriart (n° 75256032). fue extendido el cheque de caja (n° 1685162) por US\$ 300.000 a la orden de ella misma;

(41) la cuenta n° 3107620283 del Citigroup en Miami fue abierta a nombre de María **Verónica** Ponce, en fideicomiso de Verónica Ponce Pinochet y Francisca Daniela Ponce Pinochet en octubre de 2002, y cerrada el 29 de septiembre de 2004;

(42) una cuenta de corretaje en el Citigroup de Miami, abierta para un miembro de la familia de Pinochet en octubre de 2002, fue congelada por el banco en 2004;

(43) la cuenta n° 23000690 fue abierta a nombre del nieto del Dictador, Alejandro Ponce Pinochet, en el Banco de Chile en Miami el 2 de enero de 2003, y cerrada a principios de 2005;

(44) la cuenta No. 21014466 fue abierta a nombre de la nieta del Dictador, Francisca Lucia Ponce Pinochet, en Miami el 30 de agosto de 2004, y cerrada a principios de 2005;

(45) en el **Ashburton Trust**, constituido el 16 de mayo de 1996 por Augusto Pinochet y su cónyuge por intermedio del Riggs Bank & Trust Company (Bahamas) Ltd., sus beneficiarios por partes iguales eran sus hijos **Inés Lucia, Augusto, María Verónica, Marco Antonio y Jacqueline** María;

(46) en el **Althorp Investment Co.**, Ltd. Trust, constituido por Augusto Pinochet y su cónyuge alrededor del 8 de abril de 1998 a través del Riggs Bank & Trust Company (Bahamas) Ltd., sus beneficiarios eran sus nietos María Jose Martinez Pinochet, Constancia Martinez Pinochet, Sofía Amunategui Pinochet y Lucia Amunategui Pinochet; Otras 29 cuentas en el Citigroup o CDs fueron abiertas en nombre de sociedades offshore o trusts asociados con **Marco Antonio e Inés Lucía** Pinochet. Incluyen 5 abiertas a nombre de Meritor Investments; 7 abiertas a nombre del Trust MT-4964N; y 17 abiertas a nombre de Redwings Holdings;

(48) cuenta n° 10328149, abierta a nombre de Meritor Investments Ltd.. en Nueva York el 20 de julio de 1994, y cerrada el 6 de abril de 2004;

(49) cuenta n° 394116, cuenta de custodia, abierta a nombre de Meritor Investments Ltd.. en Nueva York el 21 de julio de 1994, y cerrada el 28 de octubre de 2003;

(50) cuenta n° 25F01376, cuenta de inversión, abierta a nombre de Meritor Investments Ltd.. en Nueva York el 24 de agosto de 2001, y cerrada el 9 de julio de 2004;

(51) cuenta n° 403435, cuenta de corretaje, abierta a nombre de Meritor Investments Ltd.. en Nueva York el 30 de septiembre de 1994, y cerrada el 4 de marzo de 2004;

(52) cuenta n° CF98307701, abierta a nombre de Meritor Investments Ltd.. en Nueva York en fecha desconocida;

(53) cuenta n° 39315502, un CD, abierta a nombre de Trust MT-4964N en Miami el 20 de mayo de 1991;

(54) cuenta n° CF97851201, fue abierta a nombre de Trust MT-4964N en Nueva York el 21 de mayo de 1992;

(55) cuenta n° CF97653601, abierta a nombre de Trust MT-4964N en Nueva York el 21 de julio de 1992;

(56) cuenta n° 38811628, abierta a nombre de Trust MT-4964N en Miami el 23 de noviembre de 1992;

(57) cuenta n°. 35007623, un CD, abierta a nombre de Trust MT-4964N el 22 de febrero de 1993;

(58) cuenta n° 12102143, abierta a nombre de Trust MT-4964N en Miami el 30 de abril de 1993;

(59) cuenta n° 38202470, abierta a nombre de Trust MT-4964 el 26 de enero de 2000, y cerrada el 3 de abril de 2000;

(60) cuenta n° 38810860, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. en Miami el 30 de octubre de 1991.

(61) cuenta n° CF97713301, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. en Nueva York el 22 de noviembre de 1991;

(62) cuenta n° 12094294, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. en Miami el 18 de febrero de 1992, y cerrada el 29 de agosto de 2000;

(63) cuenta n° 37012132, un CD, fue abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. en Miami el 26 de mayo de 1992;

(64) cuenta n° 5931310314, carta de crédito, fue abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. el 6 de mayo de 1993;

(65) cuenta n° 731105851, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. el 9 de agosto de 1993;

(66) cuenta n° 39325000, cuenta de custodia, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. el 28 de diciembre de 1993;

(67) cuenta n° 40300400, fondo de inversiones, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. el 20 de septiembre de 1994, y cerrada el 29 de noviembre de 1999;

(68) cuenta n° 38813416, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. en Miami el 4 de junio de 1996;

(69) cuenta n° 35012702, un CD, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. el 11 de junio de 1996;

(70) cuenta n° 38813509, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. en Miami el 13 de septiembre de 1996;

(71) cuenta n° 37021765, un CD, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. en Miami el 13 de septiembre de 1996;

(72) cuenta n° 38813689, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. en Miami el 27 de marzo de 1997;

(73) cuenta n° 37025678, un CD, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. en Miami el 7 de enero de 1999, y cerrada el 1 de mayo de 2000;

(74) cuenta n° 32004246, un CD, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. en Miami el 13 de diciembre de 1999, y cerrada el 12 de abril de 2000;

(75) cuenta n° 38814373, abierta a nombre de Redwings Holdings Inc. en Miami el 7 de abril de 2000, y cerrada el 28 de agosto de 2000;

(76) cuenta n° 38812080 a nombre de Redwings Holdings Inc. fue abierta y cerrada en Miami en fechas desconocidas;

(77) La cuenta n° 77165321 fue abierta en el Citigroup de Miami a nombre de la cónyuge de **Marco Antonio** Pinochet Ugarte, María Soledad Olave Gutiérrez, el 3 de abril de 2001, y cerrada el 27 de septiembre de 2004.

En el próximo artículo trataremos la cuestión relativa a las personas perjudicadas por el delito de ocultación de los bienes de Pinochet.

(1) La versión en español se encuentra en http://www.elclarin.cl/pdf/p_101298.pdf, la inglesa en http://www.elclarin.cl/pdf/p_101298_en.pdf

(2) La Comisión Rogatoria que España dirigió a Chile el 21 de septiembre de 2004 está publicada en http://www.elclarin.cl/pdf/p_210904.pdf; la aprobación por la Corte Suprema para su investigación en http://www.poderjudicial.cl/0.8/info_causas/esta402.php?rowdetalle=AAAHkyAA9AADZ1ABK&consulta=100&glosa2=CORTE%20SUPREMA&causa=1723/2005&numcua=8984&secre=UNICA/./portada.php.

(3) Ver el Informe del Senado de EE.UU. de 16.03.2005 en inglés en http://www.elclarin.cl/pdf/p_160305_en.pdf y en castellano en http://www.elclarin.cl/pdf/p_160305.pdf, a cuya documentación nos remitimos la información recogida en este artículo.

V

Los fondos de la familia Pinochet podrían superar los US\$ 100 millones

Joan E. Garcés, 02 septiembre de 2005

Los “acreedores” de Pinochet son víctimas de crímenes contra la Humanidad.

¿A cuánto asciende el total de la riqueza neta ocultada por Augusto Pinochet en varios Continentes? No se sabe aún. El Citibank de EE.UU., que no podía conocer sino una parte, estimaba la de su hijo Marco Antonio en quince millones de dólares el 23 de octubre de 1998, cuatro días después de que se hubiera decretado el embargo de bienes por la Justicia española (**doc. anexo n° 1**).

El Riggs Bank evaluaba la del padre, el 9 de julio de 1998, entre 50 y 100 millones de US\$ (1). Los Tribunales de Chile, que disponen de documentación aún muy fragmentaria, han hallado el rastro de US\$ 26.992.712 (2).

¿Quiénes han sido las víctimas de alzamiento de bienes? La respuesta requiere

tener presente que este delito ha tenido lugar dentro del procedimiento judicial donde está ordenado su embargo desde el 19 de octubre de 1998. Es decir, dentro del proceso que contra Pinochet y otros se instruye en la Audiencia Nacional de España, donde se ejercitan acciones penales y civiles por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas (3).

Según la legislación española, el delito de alzar los bienes es de simple actividad, de intención. No necesita para su consumación de un concreto resultado perjudicial. Basta que su autor realice los actos encaminados a hacer ineficaz la acción de los acreedores, poniendo en riesgo la efectividad de su indemnización con cargo al patrimonio del deudor.

En otras palabras, en el delito de alzamiento de bienes se sanciona el peligro que, para los derechos de las víctimas acreedoras, representa la conducta del deudor que infringe el deber de mantener íntegro el propio patrimonio como garantía universal en beneficio de cualquier acreedor.

En este caso los “acreedores” de Pinochet son las personas que en el Juzgado español están identificadas como víctimas de crímenes contra la Humanidad por los que aquel está procesado. Más de treinta mil personas (4). El Juzgado ha fijado la responsabilidad civil de Pinochet provisionalmente en 1.445.530.116 euros, en razón de una indemnización de 138.000 euros por cada persona asesinada o “detenida-desaparecida”, y de 36.161 euros por cada persona que ha sido objeto de torturas por motivos políticos.

La detención de Pinochet en Londres el 17 de octubre de 1998 -en cumplimiento de la solicitud de extradición del Juzgado español- el embargo de sus bienes el 19 de octubre siguiente y, en particular, su procesamiento el 10 de diciembre de 1998, auguró un evidente perjuicio para sus intereses patrimoniales. Desde entonces INTERPOL tiene orden de detenerlo y llevarlo ante el Tribunal español para juzgarlo. El Dictador se adelantó a la materialización de la exigibilidad de la indemnización que pudiera serle impuesta en el juicio, y abortó las legítimas expectativas de quienes ejercen la acusación en España ocultando sus bienes con la ayuda de entidades financieras (y encerrándose él mismo en Chile).

Según la jurisprudencia española, la infracción subsiste a pesar de que el ocultamiento haya tenido lugar cuando la indemnización aún no era exigible. Basta la perspectiva de una deuda. Sin necesidad de que haya de esperarse a una resolución judicial o a cualquier otro instrumento determinativo del coactivo cumplimiento y pago de lo debido.

La Fundación Presidente Allende, que en España ejercita la acción popular contra Pinochet desde 1996, exigió el 19 de julio de 2004 al Riggs Bank, y a sus principales accionistas, que debían indemnizar el perjuicio causado a las “víctimas-acreedoras” por haber participado en ocultar los bienes. Y así lo han hecho. A comienzos de 2005, de su propio peculio, el Riggs y sus antiguos dueños han puesto a disposición de la Fundación los ocho millones de US dólares que serán distribuidos íntegramente entre las víctimas que lo soliciten y reúnan las

condiciones establecidas por el Juzgado español. Hasta la fecha son más de siete mil las peticiones (5).

Una parte de los actos de alzamiento de bienes los ha cometido Pinochet dentro de Chile. El 16 de septiembre de 2004 las Autoridades españolas han solicitado a las de Chile su investigación y sanción, las que lo aceptaron el siguiente 7 de diciembre. El 1 de agosto de 2005 la Corte de Apelaciones de Santiago levantó la inmunidad del Dictador a estos efectos.

Ha quedado así entreabierto la vía legal para que todos los bienes que tiene en Chile el general amotinado, puestos bajo su nombre o de terceros, cualquiera que haya sido su origen, o la fecha y modo de haberlos adquirido, puedan ser destinados a compensar, simbólicamente, el irreparable daño infligido a millares de personas a las que privó del derecho a vivir, de su libertad y dignidad. El resto del camino corresponderá recorrerlo a la sociedad chilena.

(1) “Riggs & Co Know Your Customer Client Profile” for Ashburton Company Ltd. (7/9/98), Bates OCC 0000045887-91” (US Senate Report, 16 de julio de 2004, pág. 25, publicado en <http://hsgac.senate.gov/files/PINOCHETREPORTFINALwcharts.pdf>. Ashburton Company Limited es una de las empresas-tapadera de Pinochet.

(2) Según el Auto del Magistrado D. Sergio Muñoz de 10 de agosto de 2005, que procesa a Lucía Hiriart Rodríguez y Marco Antonio Pinochet Rodríguez por fraude fiscal. El texto íntegro está publicado en La Nación de Chile: http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20050810/asocfile/ASOCFILE120050810131626.pdf

(3) La documentación principal de este caso judicial está publicada en CLARIN de Chile: <http://www.elclarin.cl/pinochet.html>

(4) La identidad de las “víctimas-acreedoras” de Pinochet está publicada en CLARIN de Chile: http://www.elclarin.cl/pdf/p_011104.pdf; en <http://www.comisiontortura.cl/inicio/Nomina.pdf> y en http://www.elclarin.cl/pdf/f_280605.pdf.

(5) La relación de solicitantes está publicada en http://www.elclarin.cl/pdf/f_180505.pdf



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos

la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)
Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 